

	PLAN		Código: PL - C02 - 17
	Plan de Restauración Ambiental Ampliación de Licitación Pública M69 en el tramo 352km000 a 369km000		
	Nº de Versión: 01	Fecha Versión: 06/06/2023	Página 1 de 10

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	2
2	IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LAS INSTALACIONES Y ACTIVIDADES INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	2
2.1.	Obrador:	2
2.2.	Frentes de obra	3
2.3.	Canteras	3
2.4.	Planta Asfáltica	4
3	DEFINICIÓN DE LAS TAREAS DE RECUPERACIÓN PARA CADA UNA DE LAS ZONAS DEFINIDAS EN EL PUNTO ANTERIOR.....	4
3.1.	OBRADOR	4
3.2.	FRENTES DE OBRA	5
3.3.	CANTERAS.....	5
3.4.	PLANTA ASFALTICA.....	5
4	FORMULARIOS DE REGISTRO PARA EVIDENCIAR LA REALIZACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LAS OPERACIONES PREVISTAS EN EL PRA.....	6
5	ANEXOS	6
6	CONTROL DE CAMBIOS	6
7	ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO	6

1 INTRODUCCIÓN

El presente plan establece un conjunto de actividades orientadas a la protección del medio ambiente con alcance a toda el área de influencia donde se desarrolla la obra, logrando así minimizar los impactos ambientales generados por las actividades propias de las obras en las etapas correspondientes al proyecto, construcción y abandono de la obra.

Implican medidas operativas de recuperación en zonas que se hayan visto afectadas en la etapa de obra y las que se realizará un abandono de acuerdo al avance de obra.

2 IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LAS INSTALACIONES Y ACTIVIDADES INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

El presente documento contempla las actividades de recuperación ambiental de las diferentes zonas afectadas por la obra, estas zonas son:

2.1. Obrador:

El obrador principal se ubica en el padrón 15830 de ramal ruta 7, el mismo viene siendo utilizado por la empresa Meliter para las obras que está ejecutando en ese ramal contratada por el MTOP. según se indica en figura 1.

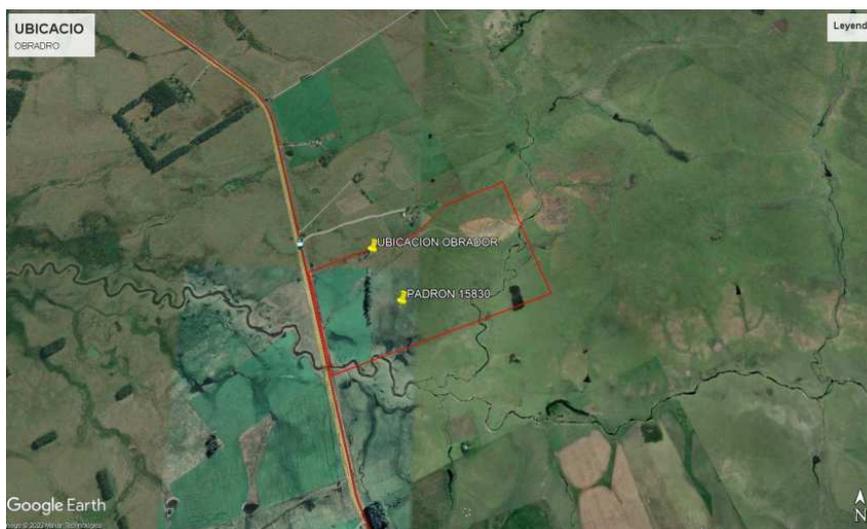


Figura 1. Ubicación obrador



Plan de Restauración Ambiental Ampliación de Licitación Pública M69 en el tramo 352km000 a 369km000

El obrador cuenta con 2 baños químicos, uno para uso exclusivo de mujeres, los mismos son desagotados y limpiados por la empresa El Raval quien suministra los baños químicos.

Se dispone de contenedores acondicionados para: oficina técnica y administración, 1 comedor y lugar de resguardo para el personal, pañol, recinto para almacenamiento de productos químicos, estacionamiento para vehículos y estacionamiento para equipos.

El agua para consumo humano es de tipo comercial, distribuida en bidones. En el campamento se cuenta con dispensadores.

El suministro de energía eléctrica es a través de generador a gas oil de 15 Kva.

El recinto para productos químicos consiste en un contenedor, con ventilación suficiente, bandejas de contención de acuerdo a la cantidad que se deposite. En el mismo se cuenta con las fichas de datos de seguridad correspondientes, así como también estarán disponibles en oficina administrativa.

Se instalaron junto al comedor 3 recipientes para disposición temporal de residuos asimilables a domésticos, generados en el obrador (papel, plástico y orgánico), los mismos son vaciados a medida que se requiere y los residuos son llevados por personal de la empresa al vertedero municipal de Fraile Muerto.

2.2. Frentes de obra

En los frentes de obra se cuenta con baños químicos para el uso del personal, la limpieza y desagote de los mismos es realizada semanalmente por la empresa El Raval quien los suministra.

En los frentes de obra donde previa autorización de la dirección de obra se hayan dispuesto acopios de materiales para la misma, una vez consumidos dichos acopios la zona será restaurada y quedando en las mismas condiciones iniciales.

2.3. Canteras

Para la obra de referencia se explotaron por parte de MELITER S.A. dos canteras.

Una ubicada en el padrón No 6727, de la 11ª sección catastral del departamento de Cerro Largo.

La otra cantera se ubica en los padrones N° 11295 y 11296, de la 8ª sección catastral del departamento de Rivera.

Estas canteras ya venían siendo explotada por la empresa para otras obras realizadas en la zona y seguirán abiertas para dichas obras.



2.4. Planta Asfáltica

La obra de referencia tuvo una modificación de proyecto en la cual se sustituyó el tratamiento bituminoso doble por carpeta asfáltica, el suministro de mezcla asfáltica proviene de la planta que la empresa tiene instalada en el departamento de Cerro Largo en el padrón 6727.

3 DEFINICIÓN DE LAS TAREAS DE RECUPERACIÓN PARA CADA UNA DE LAS ZONAS DEFINIDAS EN EL PUNTO ANTERIOR.

3.1. OBRADOR

Durante toda la permanencia en la zona de obrador, se realiza la recolección de residuos que se generan durante la jornada, los residuos clasificados como domésticos se recolectan en tachos colocados para tal fin y son trasladados al vertedero municipal de Fraile Muerto.

Se prohibirá la incineración de cualquier tipo de residuos sólidos domésticos como: basura, plásticos, cartón, etc., dentro de la zona de proyecto de obra.

No se cuenta con zona de lavadero de maquinarias y equipos, dado que las mismas son lavadas en estaciones de servicio de la zona.

En cuanto a los mantenimientos que se realizan, son solamente los necesarios y básicos. Los mantenimientos son realizados por empresas contratadas para tal fin (DURAN Y CATERPILLAR), ellos cuentan con los medios necesarios para evitar derrames y la generación de residuos peligrosos. Los residuos que se generen como consecuencia de estos mantenimientos básicos realizados por personal de MELITER S.A son segregados en el recinto de productos químicos, para su posterior traslado y disposición final con empresa habilitada por DINACEA. Los residuos generados por los mantenimientos de las empresas contratadas serán gestionados por la empresa contratada para su disposición final por empresa habilitada por DINACEA. Las baterías que se usan en la empresa son de la Empresa Caterpillar quienes nos brindan un plan de toma de las mismas, asegurando su mayor durabilidad. Los neumáticos son entregados a proveedor habilitado por DINACEA.

Los derrames son tratados de acuerdo al Plan de respuesta a emergencia – Derrame de sustancias (PL-D01-11).

Cabe destacar que el obrador es utilizado también para las obras que la empresa Meliter está ejecutando en el ramal ruta 7 para el MTOP y que siguen en ejecución, por lo que la recuperación ambiental se realizará una vez que esta culmine, dejando la zona en las mismas condiciones en las que se encontraba originalmente y propiciando la revegetación de la misma.



Plan de Restauración Ambiental Ampliación de Licitación Pública M69 en el tramo 352km000 a 369km000

3.2. FRENTES DE OBRA

Las excavaciones y remoción de suelos, se realizarán en las áreas estrictamente necesarias de manera que se minimice la intervención en la superficie de suelo natural.

Se limitará estrictamente el movimiento de tierra y desbroce de la cobertura vegetal al área designada por el cliente, a fin de disturbar la menor cantidad de suelo.

Una vez culminada la obra se retirarán los baños químicos dispuestos en los frentes de obra.

3.3. CANTERAS

Las canteras ya venían siendo explotada por la empresa para otras obras realizadas en la zona y seguirán abiertas para dichas obras por lo que, su recuperación ambiental y cierre se realizará una vez concluidas estas obras. Se procederá a presentar ante Dinacea informe de cierre contemplando todas las actividades de recuperación ambiental propuestas en el proyecto aprobado.

La revegetación del estrato herbáceo y arbustivo ocurre de manera espontánea debido a las semillas existentes en el suelo conservado y el constante movimiento de semillas por parte de la fauna del lugar.

La revegetación de los taludes restituidos es un proceso natural, y no se considera necesario aplicar alguna medida al respecto. Al cabo del tiempo naturalmente las áreas abandonadas se empastarán, esto disminuye el impacto paisajístico, disminuye la capacidad erosiva de las láminas de agua sobre estas superficies y disminuye el riesgo de desprendimientos o deslizamientos de tierras.

3.4. PLANTA ASFALTICA

Durante toda la permanencia en la zona destinada a la planta asfáltica, se realiza la recolección de residuos que se generan durante la jornada, los residuos clasificados como domésticos se recolectan en tachos colocados para tal fin y son trasladados al vertedero municipal de Melo.

Se prohibirá la incineración de cualquier tipo de residuos sólidos domésticos como: basura, plásticos, cartón, etc., dentro de la zona de proyecto de obra.

Los derrames son tratados de acuerdo al Plan de respuesta a emergencia – Derrame de sustancias (PL-D01-11).



Plan de Restauración Ambiental Ampliación de Licitación Pública M69 en el tramo 352km000 a 369km000

Cabe destacar que la planta asfáltica también produce la mezcla a ser utilizada en las obras que la empresa está ejecutando en ruta 26 y ruta 44, por lo que, dicha planta será desarmada y se realizará la recuperación ambiental del predio una vez culminadas estas obras.

4 FORMULARIOS DE REGISTRO PARA EVIDENCIAR LA REALIZACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LAS OPERACIONES PREVISTAS EN EL PRA.

Una vez culminada las obras y realizadas las diferentes recuperaciones ambientales previstas en este PRA se realizará la verificación correspondiente según el registro RG-D01-20 el cual se adjunta en anexos.

5 ANEXOS

Programa Ambiental de gestión de abandono de obra (RG-D01-20)

6 CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Sección afectada	Descripción
01	06/06/2023	Todo el documento	Creación del documento

7 ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:			
Nombre	Cargo	Firma	Fecha
María De León	Responsable de SGI		06/06/2023
REVISADO POR:			
Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Carlos Pereyra	Responsable ambiental/Director de obra		06/06/2023
APROBADO POR:			
Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Carlos Pereyra	Responsable ambiental/Director de obra		06/06/2023

	REGISTRO		Código:
			RG - D01 - 20
	Verificación de cumplimiento de programa ambiental y plan de restauración		
	N° de Versión: 01	Fecha Versión: 15/08/2017	Página 1 de 1

OBRA:

FECHA:

RESPONSABLE:

ACTIVIDADES A CONTROLAR PROGRAMA

Controles en la generación de residuos y consumos:		
Actividades del proceso:	Controles requeridos:	Cumplimiento/ Observaciones
Retiro de instalaciones	Al culminar la etapa de obra, se deberá retirar baños químicos, contenedores que ofician de: oficina, comedor, zona de resguardo, vestuarios, etc	
Cartelera en obra y ruta	Terminadas las tareas en ruta, caminos, calles, y obras en general, se procederá a retirar toda la cartelera, trasladando la misma al depósito de la empresa en Canelones	
Retiro de residuos generados en obra	Se deberá realizar exhaustiva limpieza recogiendo todos los residuos generados: escombros, estructuras, chatarras, zonas de estacionamientos. Residuos asimilables a domésticos. Residuos peligrosos. A los residuos generados se les debe dar tratamiento de acuerdo a los programas vigentes.	
Restituir condiciones del lugar	1) Descompactar los suelos compactados: en zona de caminos de tránsito, zonas de acopios, plantas de producción, campamentos, talleres y depósitos. Retirar los acopios	
	2) Rellenar pozos que puedan representar problemas.	
	3) Restaurar la cubierta vegetal: colocar capa superficial fértil para posibilitar el crecimiento	
	4) En zonas que hayan quedado afectadas por pequeños derrames se procederá a limpiar las mismas	
	5) Si se construyeron pozos sépticos, los mismos deberán quedar vaciados	
Pozos de agua	Si hay pozos de agua, deberá coordinarse con el titular del predio sobre el funcionamiento del mismo. En caso de no volver a utilizarse por un tiempo prolongado deberá ser protegido para evitar el ingreso de sustancias que afecten la calidad del agua.	
Almacenamiento de productos químicos	Si el recinto tiene visible riesgo estructural, se procede a desarmar y acondicionar la zona. Si no tiene daño y se coordina con el dueño del predio se puede mantener la estructura como parte de mejora del predio.	
Zonas no recuperables	En caso que la zona no se pueda recuperar, se deberá implementar una barrera con tierra y vegetación a modo de ocultar la zona.	

ACTIVIDADES A CONTROLAR PLAN DE RESTAURACIÓN

Áreas a recuperar	
Actividades del proceso:	Tareas a realizar
Obrador	
Frente de obra	
Canteras	
Otros: (Detallar)	